

145-19.11

ANEXO 01

MEMORANDO DE ASIGNACIÓN No. 2

AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS, EMPRESA DE ASEO ALCALA, EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS EMCALIMA, EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ASEO Y ALCANTARILLADO DE RESTREPO, EMPRESAS PUBLICAS DE CAICEDONIA, EMPRESAS VARIAS DE CAICEDONIA Y EMPRESA DE SERVICIO DE ASEO DE ARGELIA.

PARA:

NOMBRE	CARGO	PROFESION
LUZ NALLYBE LOZANO DOMINGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	INGENIERA SANITARIA Y AMBIENTAL

DE: **Ing. Marcela Ines Meneses López**
Director Técnico de Recursos Naturales y Medio Ambiente

ASUNTO: **Asignación Proyecto de Auditoría**

Me permito comunicarles que en desarrollo del Plan General de Auditoría de la vigencia 2019, ha sido asignada para realizar la Auditoría modalidad especial ambiental A Las Empresas Prestadoras De Servicios, Empresa De Aseo Alcalá, Empresa Prestadora De Servicios Públicos Emcalima, Empresa Municipal De Servicios Públicos De Aseo Y Alcantarillado De Restrepo, Empresas Publicas De Caicedonia, Empresas Varias De Caicedonia Y Empresa De Servicio De Aseo De Argelia en la vigencia 2018.

El trabajo en mención deberá realizarse bajo los siguientes parámetros:

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la Gestión Ambiental de Las Empresas Prestadoras De Servicios, desarrollada en la vigencia 2018 por la Empresa De Aseo Alcalá, Empresa Prestadora De Servicios Públicos Emcalima, Empresa Municipal De Servicios Públicos De Aseo Y Alcantarillado De Restrepo, Empresas Publicas De Caicedonia, Empresas Varias De Caicedonia Y Empresa De Servicio De Aseo De Argelia, tomando como referentes, las políticas aplicables, los principales instrumentos de planificación, identificando el beneficio socio ambiental de dicha gestión.

2. COMPONENTES Y FACTORES

2.1. Componente de Control de Gestión

2.1.1 Factor: Gestión Ambiental

- Variable: Planes, programas y proyectos
- Variable: Inversión Ambiental

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1 Control de Gestión

- Analizar y conceptuar sobre la gestión ambiental llevada a cabo en cumplimiento de las políticas ambientales inherentes a la Gestión Ambiental de Las Empresas Prestadoras De Servicios y los planes, programas y proyectos establecidos en los instrumentos de planificación, determinando el nivel de ejecución con respecto a lo planeado, determinando el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de costos ambientales (si éste último aplica).
- Realizar visitas técnicas de campo para determinar el cumplimiento de los proyectos realizados en la Gestión Ambiental de Las Empresas Prestadoras De Servicios.
- Determinar el beneficio socio - ambiental de la gestión en el tema ambiental realizada durante la vigencia 2018.

4. OTRAS ACTUACIONES

4.1. Atención de quejas, derechos de petición y denuncias

- Evaluar las denuncias recepcionadas por la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana que se alleguen al Proceso Auditor durante la etapa de planeación y que tengan relación con el tema a auditar.

5. ALCANCE

Durante este proceso auditor se evaluarán las siguientes variables:

Componente	Principios	Factores	VARIABLES A EVALUAR
Control de Gestión	Economía, Eficiencia, Eficacia Equidad Valoración de Costos Ambientales	Gestión Ambiental	Políticas, Planes, Programas y proyectos
			Inversión Ambiental

Considerando que la auditoria está enfocada a un tema específico de la gestión ambiental, no se calificará la matriz de evaluación de gestión fiscal, incluida en la Auditoría con enfoque integral. El análisis se efectuará teniendo en cuenta la inclusión del tema especial en los

diferentes instrumentos de planificación y su materialización, analizando los resultados obtenidos y su impacto socio ambiental, abordando el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable.

Comprenderá todas aquellas áreas del Sujeto de control, competentes con el tema objeto de auditoría; considerando que la gestión ambiental es transversal a otros sectores del desarrollo.

6. TÉRMINOS DE REFERENCIA

6.1 Duración

El proceso auditor se iniciará a partir del 21/01/2019 y culminará 25/07/2019, con la aprobación de los respectivos informes.

El proceso auditor en la etapa de planeación contara con el apoyo técnico de las profesionales Gilma Gómez Giraldo y Ángela Libreros Rojas.

Entidad	Fase de Planeación	Fase de Ejecución	Fase de Informe	Equipo Auditor
Empresa de Aseo Alcalá	Del 21 de enero al 08 de febrero de 2019	Del 11 al 15 de febrero de 2019	Del 04 de Marzo al 17 de mayo de 2019	Luz Nallybe Lozano Domínguez
Empresa Prestadora de Servicios Públicos Emcalima	Del 21 de enero al 08 de febrero de 2019	Del 18 al 22 de febrero de 2019	Del 04 de Marzo al 17 de mayo de 2019	Luz Nallybe Lozano Domínguez
Empresa Municipal de Servicios Públicos de Aseo y Alcantarillado de Restrepo	Del 21 de enero al 08 de febrero de 2019	Del 25 de febrero al 01 de marzo de 2019	Del 04 de Marzo al 17 de mayo de 2019	Luz Nallybe Lozano Domínguez
Empresa Pública de Caicedonia	Del 21 de enero al 08 de febrero de 2019	Del 08 de Abril al 03 de Mayo de 2019	Del 16 de mayo al 25 de Julio	Luz Nallybe Lozano Domínguez
Empresas Varias de Caicedonia	Del 21 de enero al 08 de febrero de 2019	Del 08 de Abril al 03 de Mayo de 2019	Del 16 de mayo al 25 de Julio	Luz Nallybe Lozano Domínguez
Empresa de Servicios de Aseo de Argelia	Del 21 de enero al 08 de febrero de 2019	Del 06 al 15 de mayo de 2019	Del 16 de mayo al 25 de Julio	Luz Nallybe Lozano Domínguez

Así mismo al tratarse de auditorías sobre una temática específica a varios sujetos de control, se elaborará un solo Plan de Trabajo, Mesa 1, los programas de auditoria por cada Sujeto tendrán el mismo contenido. Los cronogramas de actividades y los antecedentes se realizarán por cada entidad a auditar.

7. VIGENCIA O PERÍODO A AUDITAR

Se evaluará el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Para la selección de la muestra se empleará lo establecido en la Guía metodológica de Auditoría Especial ambiental, lo cual se determinará por los miembros de la comisión, en mesa de trabajo.

8. VIGENCIA DEL PLAN GENERAL DE AUDITORÍA TERRITORIAL - PGA

La presente auditoría corresponde al PGA de la vigencia 2019, teniendo como soporte la Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y del Sistema de Gestión de Calidad, se aplicarán los procedimientos vigentes y se realizarán las pruebas que la comisión de auditoría considere necesarias para practicar el examen y fundamentar sus conceptos.

9. TÉRMINOS DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El plazo concedido para elaborar y aprobar el Plan de trabajo es hasta el 08/02/2019.

Atentamente,



Marcela Ines Meneses Lopez
Directora Técnica de Recursos Naturales
Y Medio Ambiente

M2P5-02

VERSION 1.0